

## INSTRUCTIVO PARA DOCENTES Y AUTORIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL ECUADOR FRENTE A LA AMENAZA DE LA INFLUENZA H1N1 (GRIPE PORCINA)

La influenza A H1N1, conocida como Gripe Porcina, es producida por un nuevo virus que se transmite entre personas de la forma que se transmiten las gripes comunes. Los primeros casos de contagio confirmados se dieron en México a mediados de abril de este año y desde ese entonces se han confirmado casos en varios países incluyendo Colombia, el primer país sudamericano en confirmar un caso.

Hasta el 4 de mayo se han confirmado 985 casos y 26 muertes a nivel mundial por causa del virus de influenza A H1N1. En el Ecuador no se han reportado casos pero se requiere seguir de manera estricta las directrices del Ministerio de Salud Pública para controlar el riesgo de propagación en caso que se confirmara la presencia del virus en el país.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha anunciado una alerta por la posibilidad de una pandemia a raíz de la facilidad de transmisión del virus. Una pandemia es una epidemia o afectación de una enfermedad infecciosa de personas a lo largo de un área geográficamente extensa sea un continente o hasta el mundo entero. Para contener la expansión del virus, es necesario tomar medidas de prevención que disminuyan la posibilidad de que se propague.

El Ministerio de Educación es parte del Comité de Emergencia (COE) coordinado por el Ministerio de Salud Pública donde se determinan las medidas a tomar frente a esta situación. Hasta el momento, al no existir casos confirmados en el Ecuador, los establecimientos educativos deberán permanecer abiertos, adoptando medidas de prevención de transmisión de este tipo de virus.

Cualquier estudiante, docente o funcionario de los establecimientos educativos que presente síntomas de gripe debe presentarse al centro o subcentro de salud más cercano, y no asistir a clases por el tiempo que determine el médico tratante.

Síntomas de la influenza A H1N1 incluyen:

- Fiebre de mas de 38º centígrados de temperatura
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Tos
- Malestar General

## Datos de Alarma

¿Cómo reconocer a un enfermo grave para referirlo al hospital?

Adultos	Niños
Dificultad para respirar Vómito o diarrea persistentes Trastornos del estado de conciencia Deterioro agudo de la función cardiaca respiraciones por minuto Agravamiento de una enfermedad crónica	Fiebre alta y dificultad para respirar Aumento de la frecuencia respiratoria:

El Ministerio de Salud Pública ha habilitado una línea telefónica gratuita para que la ciudadanía pueda mantenerse informada sobre la influenza A H1N1. El teléfono es el 1800 374 336, la opción 1 es para información de influenza, la opción 2 lo comunica con la o el epidemiólogo de turno para consultas directas. En esta semana se emitirán mensajes en quichua.

El MSP ya ha realizado la compra de los medicamentos antivirales necesarios en el caso de que se identificara un caso de influenza A H1N1 en el país. Se ha realizado la adecuación de los hospitales Eugenio Espejo en Quito y José Daniel Rodríguez Maridueña (infectología) en Guayaquil para aislamiento de pacientes sospechosos. paulatinamente se están adecuando los hospitales en cada provincia.

Se está distribuyendo un afiche con información sobre las medidas de prevención para evitar contagios. Esta información debe ser complementada con metodologías pedagógicas adecuadas para su presentación en las aulas de clase de tal modo que se garantice que todos y todas los y las estudiantes, docentes y funcionarios conozcan las medidas que deben tomarse.

Se solicita que los y las docentes lleven a cabo ejercicios pedagógicos con los y las estudiantes para:

- i. Ubicar los centros o subcentros de salud mas cercanos al establecimiento educativo y a sus hogares
- ii. Conocer los síntomas de influenza y de la neumonía grave
- iii. Buscar ayuda inmediata en cualquier unidad de salud si hay signos o síntomas de neumonía grave.
- iv. Conocer las medidas preventivas:
  - a) Lavarse la manos frecuentemente con agua y jabón (recordar a los niños y niñas que se laven las manos antes de iniciar las clases, antes y después del recreo, después de toser o estornudar y antes y después de comer)

- b) Cubrir la boca al toser y estornudar con pañuelo desechable, papel higiénico o con el ángulo interno del codo. Tirar el pañuelo en una funda de plástico y lavarse las manos.
- c) Mantener las aulas ventiladas permitiendo de posible que entre el sol (solicitar a las y los estudiantes que hagan lo mismo en sus hogares)
- d) Mantener limpias las manijas de las puertas y barandales, así como juguetes, teléfonos y objetos de uso común (involucrar a los y las estudiantes en la limpieza de los materiales que se hayan utilizado durante la clase después de cada clase en que se los utilice)
- e) Evitar saludar dando la mano o con beso (realizar un ejercicio con los y las estudiantes donde ellos y ellas puedan definir su propia forma alternativa de saludarse)
- f) Evitar estar en contacto con personas enfermas
- g) Evitar acudir a lugares concurridos
- h) Evitar compartir alimentos, vasos o cubiertos
- i) Jamás escupir en el suelo

Es importante difundir información correcta y actualizada por lo que se requiere que todos los establecimientos identifiquen una persona responsable de actualizar la información sobre la Influenza A (H1N1) para conocimiento de estudiantes, docentes y funcionarios.

Más Información de Influenza  
A (H1N1)  
<http://www.msp.gov.ec>  
Línea gratuita: 1800-374-336  
Sala Situacional MSP: 02-  
381-4473  
[influenza@msp.gov.ec](mailto:influenza@msp.gov.ec)

En las instituciones educativas en donde exista dispensario médico se debe intensificar las acciones de prevención y promoción de la salud y en las que no, se debe incentivar la formación de comités estudiantiles y grupos que se encarguen de realizar acciones de promoción y prevención de la gripe A H1N1. Igualmente en las Escuelas Promotoras de Salud .